

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina de la Secretaria

Jueves, 29 de agosto de 2013
Contacto: María E. Quintero

Email: maruq@hotmail.com
Tel: 787-398-0486

HACIENDA COMIENZA AÑO FISCAL DE FORMA POSITIVA

Ingresos de julio sobrepasan estimado y se registra alza en contribuciones sobre ingresos y varios arbitrios de consumo

(San Juan, Puerto Rico) – Melba Acosta Febo, Secretaria de Hacienda, informó que los ingresos netos al Fondo General en julio, primer mes del nuevo año fiscal 2013-14, totalizaron \$495 millones. Esta cifra sobrepasó los recaudos del año pasado por \$3 millones, aun cuando este mes se transfirieron \$8 millones adicionales, por disposición de leyes, a fondos especiales en comparación con julio del año pasado.

“Los recaudos de julio sobrepasaron el estimado presupuestado del mes en \$43 millones. Si tomamos en cuenta que algunas de las nuevas medidas de recaudos entrarán en vigor más tarde durante el nuevo año fiscal, esto es un buen comienzo del año fiscal. Durante este año esperamos los resultados de la nueva legislación contributiva y de las diversas gestiones administrativas que estamos implantando para allegar más recursos al erario y así reducir el déficit fiscal”, resaltó Acosta Febo.

La Secretaria agregó que la principal fuente de los ingresos netos al Fondo General en julio fueron las contribuciones sobre ingresos con \$257 millones, lo cual representó el 52% del total de recaudos. En la partida de contribución sobre ingresos de corporaciones, al compararse con julio del año anterior, hubo un alza de \$30 millones. Mientras que en la contribución sobre ingresos de individuos hubo una baja de \$6.8 millones, la cual se atribuye en parte a la reducción en las tasas contributivas y a ciertos pagos particulares que ocurrieron el año pasado en ese mes.

Por otra parte, Acosta Febo indicó que varias partidas de arbitrios tuvieron un comportamiento positivo en el mes al compararse con el mismo mes del año anterior. Entre estos se destacan los arbitrios sobre la bebidas alcohólicas con un alza de \$4.2 millones o 28.3% y los cigarrillos con \$1.8 millones o 11.3%.

“El renglón de arbitrios con mejor desempeño lo fueron los arbitrios sobre vehículos de motor. Los recaudos por concepto de arbitrios de vehículos de motor ascendieron a \$38.3 millones, representando un aumento de 27.0% en comparación con julio del año pasado que se recaudaron \$30.2 millones. Este nivel de recaudos, fue el más alto para un mes, desde julio de 2006”, añadió.

La Secretaria informó además que de los recaudos por concepto de arbitrios de vehículos de motor se transfirieron este mes, por disposición de ley, \$25 millones al Fondo de Energía Verde, \$5 millones adicionales en comparación con el año pasado. El propósito de este fondo es conceder incentivos para promover el uso de energía renovable.

En cuanto al arbitrio a las corporaciones foráneas de la Ley 154 los recaudos de julio fueron \$135 millones, una cantidad inferior al año pasado por \$33 millones debido a que la tasa contributiva fue de 2.75% comparada con la de 3.75% del año anterior (en julio del 2013 se reportan las ventas de junio del 2013, a las cuales aún aplicaba la tasa de 2.75%). La Secretaria adelantó que en los próximos meses se espera un incremento en los recaudos de este arbitrio al entrar en vigor la nueva tasa de 4% a partir de los pagos de agosto.

Por otro parte, Acosta Febo mencionó que a partir de este año fiscal los recaudos relacionados con los derechos anuales de permiso para vehículos de motor que ingresaban al Fondo General se transfieren a la Autoridad de Carreteras y Transportación para ayudar a solventar su situación financiera. Esta transferencia fue de \$2.7 millones.

Ingresos Netos al Fondo General
Julio AF 2013-14
(millones de \$)

Conceptos	Recaudos		Dif.	Estimado julio	Recaudos vs. Estimado
	jul 2012-13	jul 2013-14			
Total Bruto	541.4	544.0	2.6	500.9	43.1
Reserva	(49.0)	(49.0)		(49.0)	0.0
Total Neto	492.4	495.0	2.6	451.9	43.1
Individuos	147.1	140.3	(6.8)	145.3	(5.0)
Corporaciones	53.1	83.3	30.2	63.0	20.3
Retenida a no residentes	29.8	28.7	(1.1)	27.8	0.9
IVU	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cont. s la propiedad	1.0	4.2	3.2	0.0	4.2
Foráneas (Ley 154)	168.0	134.9	(33.1)	123.9	11.0
Bebidas alcohólicas	15.0	19.2	4.2	15.6	3.6
Cigarrillos	15.5	17.3	1.8	14.1	3.2
Vehículos de motor*	10.2	13.3	3.1	9.7	3.6
Arbitrios de ron	21.0	29.2	8.2	30.3	(1.1)
Otros	31.7	24.6	(7.1)	22.2	2.4

* Excluye \$20 m para el AF 2012-13 y \$25 m para el AF 2013-14 transferidos al Fondo de Energía Verde.

###